

REGISTRO DE SALIDA

Número: 385419

CEIC: 167115

Fecha: 4 / 12 / 2009

*luch  
omiso  
do  
S.*

CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE  
EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fecha: 10/12/2009

REGISTRO DE ENTRADA

Nº Reg.: 26982

Confederación Provincial de Empresarios  
De Santa Cruz de Tenerife  
C.E.O.E.  
Rambla General Franco nº 147  
Edif. Tulipán  
**38001 SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Al haberse acordado en las distintas Comisiones Insulares de Comercio, celebradas para la determinación de los domingos y festivos, en los que podrán permanecer abiertos al público los comercios, durante el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la sugerencia de que los días 24 y 31 del presente año, se puedan cerrar los comercios en turno a las 18.00 horas, a fin de que por el personal que trabaje esos días, se pueda disfrutar en familia de esas fechas tan señaladas, ruego que si se tiene a bien, se de traslado de tal sugerencia a sus asociados.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 2009



Gobierno de Canarias  
Consejería de Empleo,  
Industria y Comercio  
Dirección General de Comercio

*[Handwritten signature]*  
Arturo Cabrera González  
Director General de Comercio